

España,	1	25
Extranjero (Unión Postal),	2	60

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 8 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**Dietario Agenda de Bufete**  
PARA EL AÑO 1902  
publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

---

**ENCUADERNACION ECONOMICA. 150 Ptas.**

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registro de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, consultes, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS  
Una página por día, con elegante encuaderación en tela y dorados. 3'00 Ptas.  
Media página por día, encuaderación como el anterior. 2'50  
Media página por día, encuaderación económica. 1'50

**PIANOS** Grandes modelos cruzados con marco completo de hierro, desde 850 pesetas, mueble rico,  
**MEDIOFONOS** 3 veces más potentes que los armonios. Se remiten catálogos ilustrados.  
Dirigidos J. M. Marasó, Barberá, 2—Barcelona.

**Desde Barcelona**  
Comparaciones  
Antes de salir de mi amada y soñolienta roqueta escribí un par de artículos sobre el estado de las escuelas de primera enseñanza en Felanitx, artículos que fueron leídos y... comentados en la firme ciudad... y nada más, porque, ya es sabido, los artículos se escriben para que se lean y comenten, esto es, para proporcionar un rato de distracción a los abonados del periódico... y ¡nada más!

Verdad que, según me han hecho observar varios amigos, aquellos artículos estaban escritos en tono templado y forma suave y no le basta a uno tener razón y la justicia de su lado para que le oigan, sino que es preciso además disparar la artillería y hacer sangre. Sin embargo, seguro estoy de que nunca será oído, pues así que no fuera sino para no parecerme absolutamente en nada a los libelistas que por ahí pululan y que con tanta fruición son leídos por los hipócritas, jamás en los ataques personales usaría de la pluma como de un mazo ó de una navaja.

Recientemente he sido instado a hablar de otro asunto relacionado con el local que debe darse a una maestra. Y yo lo hago con mucho gusto, pero utilizando para ello un recorte de un periódico de Bilbao, población donde, por lo visto, la gente no ha olvidado por completo sus deberes y posee todavía aquellas virtudes cívicas sin las cuales es hoy imposible la vida de las sociedades civilizadas.

Hé aquí lo que dice el periódico bilbaíno:

La actitud levantada en que se colocaron la Junta local de Instrucción pública y el Ayuntamiento con motivo de la licencia concedida por real orden, al maestro don Juan Bautista Marín, mereció el aplauso unánime del vecindario y el de casi todos los periódicos locales, que nos apresuramos a colocarnos del lado de la razón y de la justicia, a fin de evitar que fuera atropellada la ley y los intereses sacralísimos colocados al amparo de ésta.

Abrigábamos la esperanza de que el ministro de Instrucción pública reconocería el error que había cometido ó que le habían hecho cometer evitando que surgiera un conflicto como el que todavía hace pocos meses surgió por causa análoga y que se creyó no podría repetirse.

No hemos visto defraudada esa esperanza que abrigábamos. Nuestro colega madrileño nos comunica días pasados la noticia de que se había resuelto el asunto favorablemente para el Ayuntamiento de Bilbao y esta noticia la confirmó ayer, en plena sesión del Ayuntamiento, su digno presidente.

Este dió cuenta de la forma cómo había cumplido la misión que le encomendara la Corporación municipal.

Primeramente visitó al señor gobernador civil de la provincia, quien pro-

### Reglamentación de huelgas

Proyecto de ley  
El que leyó en el Congreso el ministro de la Gobernación, abarca los siguientes puntos:  
Primero.—Las huelgas son lícitas cuando tienden a mejorar las condiciones de vida de la clase obrera y se sujeten a las siguientes reglas:  
1.ª Será anunciada la huelga a la autoridad con quince días de anticipación cuando se trate de obreros de ferro-carriles, tranvías, buques o cualquier servicio público. Se avisará con cuatro días de anticipación cuando se trate de talleres ó fabricas de industrias particulares.  
2.ª No se usará procedimientos alguno de violencia, amenaza ó vejación.  
Segundo.—Las huelgas serán lícitas y habrá necesidad de impedirlos en los siguientes casos:  
1.º Cuando en general atenten contra la vida económica é industrial de una población.  
2.º Cuando tiendan á privar al vecindario de luz, agua ó elemento tan de primera necesidad como los mencionados.  
3.º Cuando se realicen actos que pongan en peligro la vida de una ó más personas.  
4.º Cuando puedan dejar sin asistencia ó privar de subsistencias á los asilados en establecimientos de Beneficencia.  
5.º Cuando puedan ser causa de que se desarrolle una epidemia.  
6.º Cuando aún teniendo los caracteres de la huelga lícita, no haya sido puesta en conocimiento de la autoridad dentro de los plazos que fija el artículo anterior.  
Tercero.—Serán lícitas las coaliciones de obreros para los fines de la huelga.  
Cuarto.—Serán lícitas las cajas de resistencia en las sociedades obreras. Es también lícito el pacto de los obreros para los fines de la huelga, bien sea para siempre ó determinando condiciones temporales. Este pacto no impedirá á los obreros abandonar la asociación cuando lo crean oportuno. El incumplimiento de las condiciones por parte del obrero, serán en todo caso ocasión de acción civil, que en tablara la asociación contra el obrero coaligado.  
Quinto.—Serán lícitas las coaliciones de patronos en los casos á que se refiere el artículo segundo y además en los siguientes:  
1.º Cuando traten de eludir los patronos el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo y de la reglamentación del trabajo de mujeres y los niños.  
2.º Cuando se trate de faltar á otras leyes, reglamentos y ordenanzas municipales en lo que se refiere á la seguridad, á las condiciones de la fábrica y locales.  
Sexto.—Serán castigados con arreglo al artículo 510 del Código Penal, los obreros que por cualquier medio obliguen á abandonar el trabajo á quienes no quieran secundar la huelga. Del mismo modo serán castigados los patronos que pretendan obligar á los obreros á que trabajen en condiciones diferentes á las estipuladas.  
Séptimo.—Los jefes de huelgas comprendidas en el capítulo segundo, serán castigados con pena de arresto mayor. Los que sean ajenos al oficio y la población en que la huelga se realice, lo serán siempre en el grado máximo.  
Octavo.—Desde la publicación de esta ley, en todas las obras públicas se observarán las siguientes condiciones:  
1.ª El convenio entre obreros y patronos será garantizado por un contrato.  
2.ª Todo contrato tendrá estipulado el número de horas de trabajo y el precio del jornal.  
3.ª La resolución de cuestiones suscitadas por incumplimiento de estos contratos, será de incumbencia de la autoridad gubernativa, asesorada por la Junta de Reformas sociales de la localidad, arbitro para todos estos asuntos.  
Noveno.—Queda derogado el art. 556 del Código penal y todas aquell-

órdenes y reglamentos que opongan al espíritu de la presente.

### NOTICIAS De las islas

**Sóller**  
El día de San Pedro del año 1899, un ciclista famoso de esta capital, y muy conocido en esta localidad, salvó la distancia que media entre Sóller y Palma en una hora y trece minutos y el jueves último un amigo nuestro guiando un noble caballo de su propiedad ha recorrido el mismo camino de 80 kilómetros con sus ocho subidas y otras tantas bajadas en una hora y 21 minutos, adelantando 9 minutos al tiempo máximo que tenía prefijado.  
—Varios periódicos de la capital, entre los cuales puede contarse nuestra ALMUDAINA, mas con objeto de adelantar noticias, con que entretener á sus lectores seguramente, que guiados por intención dañina han publicado en la pasada semana y anteriores, la risueña noticia de que una compañía de Sóller de la que es Presidente don Guillermo Colom había de adquirir un nuevo vapor con andar de 13 millas, máquinas Compauh, calderas tubulares y registrada ya por Lloyd Inglés con letra de 100 años A. I.  
Debe tener también dicho vapor, según se nos asegura, no sabemos si de veras ó en broma, todo el confort aplicable á las modernas embarcaciones, con espaciosos comedores, salones de lectura y de música, todo sobre cubierta y mantado con un lujo que bien podremos calificar de asiático. Para nosotros que pretendemos estar algo unidos en intimidad con los señores de la Comisión, que la presiden, debemos añadir á lo publicado en nuestra revista anterior, que efectivamente hay algo de cierto en lo que se ha pregonado con tanta insistencia, solamente que lo real y positivo está en dosis infinitamente pequeñas y lo fantaseado en grandísima cantidad. Es cierto también, que la Comisión, no la Compañía, supuesto que debe crearse todavía, está en tratos con casas así nacionales como extranjeras y no se cansa de pedir datos y precios de vapores nuevos y usados, pero que hasta la fecha, ni ha firmado ningún contrato, ni ha encargado á nadie la construcción de vapor alguno. Precisa antes saber el número de suscriptores con que cuenta y para ello tiene abierta una suscripción, que alcanza ya una cantidad respetable para la compra y explotación del nuevo vapor que, en caso de efectuarse, se procurará sea del sistema moderno; pero sin música ni tanto lujo como se ha dicho.  
—Como por encanto, cual brotan siempre las ideas nobles y levantadas, se ha constituido estos días, un «Partido Local» ageno, como es de suponer, á toda idea política y cuyo lema es «Procurar por todos los medios la buena administración de los intereses del pueblo».  
A este fin varios señores han publicado una especie de proclama ó manifiesto convocando para hoy á una reunión magna que ha tenido lugar á las dos de la tarde en el Teatro de la Defensora Sollerense. El público ha respondido al llamamiento acudiendo en masa al Teatro en el que había las veces de presidente el señor don Pedro Antonio Rullán, quien, una vez abierta la sesión, ha explicado el objeto de la reunión, que no era otro que «llevar al Consistorio á personas de reconocida probidad y criterio, amantes del progreso y dispuestas á hacer administración y justicia.» Los discursos pronunciados de tonos algo subditos de color que han producido aplausos y protestas por parte del numeroso auditorio, han sido varios. Restablecida la calma, gracias á los esfuerzos del señor Presidente y del Dr. Pastor que ha estado oportunísimo logrando que continuara la sesión en la que es aprobada en definitiva una lista de la Comisión nominadora para que nombre á las ocho personas que deben ser propuesta y apoyadas por el «Partido Local» en las próximas elecciones que tendrán lugar el domingo próximo.—A.  
8 de Noviembre de 1901

### Felanig

El día de la inauguración del edificio destinado á Hospicio y Hospital se celebrará una tómbola, para cuyo fin se hace una cuestación pública para recibir donativos.  
—La sociedad *Protectora de Felanig* continúa sus trabajos á fin de hacer el pastoreo asilivo. Las medidas adoptadas hasta ahora han dado buenos resultados.  
**De El Felanigense:**  
«Durante esta semana se han celebrado varias reuniones, con motivo de las próximas elecciones municipales, tratándose en ellas de llevar al consistorio personas que por su carácter y representación, sepan prescindir de toda idea política para dedicarse única y exclusivamente á la buena administración de los intereses de esta localidad.  
Como que además de las muchas personas que no tienen una marcada significación política asistieron á dichas reuniones representaciones de todos los partidos, esperamos que fructificará la idea que se han propuesto sus iniciadores y no dudamos que merecerá los plácemes de los felanigenses en general.»

**Inca**  
Por fin ha podido celebrarse feria. Aunque ha llovido á las primeras horas de la mañana, el resto del día ha lucido el sol, lo cual ha atraído bastante concurrencia de forasteros, que ha dado animación á nuestras calles y plazas.  
Los precios que rigieron fueron los siguientes:  
Almendrón, de 71'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal.)  
Trigo, de 16'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).  
Candeal, de 16'50 á 00'00 id.  
Cebada del país, de 9'50 á 00'00 id.  
Id. forastera, de 9'00 á 00'00 id.  
Avena del país, de 7'50 á 0'00 id.  
Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.  
Habas para cocer, de 22'00 á 00'00 idem.  
Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.  
Id. para ganado, de 18'00 á 00'00 idem.  
Maíz, de 13'00 á 00'00 id.  
Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.  
Erijoles, de 31'00 á 00'00 id.  
Habichuelas (confts), de 45'00 á 00'00 idem.  
Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.  
Cerdos cebados, de 10'00 á 00'00 d. arroba.  
Higos pasos, de 09'00 á 10'00 los 42'32 Kg. (quintal).  
Azafran, de 2'25 onza.—C.

**De la capital:**  
Por falta de asistencia de los señores vocales, no pudo reunirse ayer la Junta municipal de asociados.  
En su consecuencia lo hará mañana á las cinco de la tarde en segunda convocatoria.  
Para lo que resta de la primera quincena, los astrónomos dan las variaciones atmosféricas siguientes:  
Días 5 al 6.—Frio general y primeras escarchas: oleve en las montañas y lluvias hacia el Mediterráneo, con vientos del primero y cuarto cuadrantes.  
Tercer estado.—Días 7 al 9.—Buen tiempo y alguna llovizna y niebla en Levante.  
Cuarto estado.—Días 10 y 11.—Tiempo vario y nuboso, con vendavales y tendencia á lluvias chubascosas.  
Quinto estado.—Días 12 al 15.—Chubascos y relampagueos en las provincias de Levante, con lluvias estacionales en el Centro y Aragón y acción reflexa en Galicia. Después, tiempo borrascoso con frio al N. y nieblas y escarchas en lo general de las regiones.  
En las Secretarías de los Ayuntamientos de Ciudadela, Escorca, Selva, Lloseta y Estallencs, se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las respectivas matrices inquisitoriales y de comercio para el año 1902.  
Servicios prestados por la Guardia civil:  
La del puesto de esta capital dá cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber asaltado en el cruce de las carreteras de Sóller

B. AMENGUAL.  
2 de Noviembre de 1901.





VAPORES CORREOS SALIDAS DE PALMA Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza. Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Salidas a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). LLEGADAS A PALMA Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.) Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo). Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia. Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

FERRO-CARRILES DE MALLORCA Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1928. De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig tarde. De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto) desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los semanales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 1:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto) y desde Empalme) tarde. De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1928.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca. Table with columns: Pueblos de la Isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma.

Antireumático Grau Ynglada. de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo. De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valerizola, Casarera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Par: Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico y Ponce. Saldrá de este puerto la primera quincena de Noviembre el vapor Conde Wifredo. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. NOTA.—Se súplico a los señores bergadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabina. Para más informes diríjase a los señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Isleña Marítima. Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona A. FOLCH Y COMPAÑIA. Para las Habanas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, San Domingo y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el acreditado vapor de 1.ª clase Puerto Rico. Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puntos. La carga se recibirá sobre muelle Palma desde esta fecha hasta el 5 antes de las doce, a cuya hora debe de estar presentada las notas de embarque. Conocimientos directos Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

La Salud es el tesoro de la Vida. El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es-tómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostemia, reglas difíciles o nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc. El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago. Después de haberlo probado todo, no desconfíes de nuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía. y salud completa y evitaremos las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca J OLIVER MONER ALCUDIA

Gotas Madres Sulfurosas de BAR. Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «chirres», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «enemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el «sufré» ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véase: prospecto del frasco que se acompaña.—Depósito: Farmacia de don Juan Valerizola, Casarera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

CALLICIDA LLUCH. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

SI QUIEREIS EVITAR que vuestros dolores se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE. Inofensiva. Ocho veces más activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Ácido úrico.—De 2 a 5 medidas por día disueltas en un poco de agua. MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias Droguerías.

CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 436, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los inculados el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisyfilitico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 436, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Palma de Mallorca, en las de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 436, entresuelo, 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

AUER. No dar crédito a los que proponen que los mecheros falsificados dan los mismos resultados que los Auer. Estos resultados mucho más sencillos y mejores que aquellos por la gran duración de los mecheros y por su potente y brillante luz. Con los Auer NADIE se ha quejado. Con los falsificados han sido tan pésimos los resultados, que, centinamente tienen que ser cambiados y hoy día ya no tienen casi valor. Prábalos el poderlos adquirir hasta por 8 pesetas. Los resultados de los mecheros Auer en el alumbrado público han sido inmejorables, pues, tan solo han tenido que reformarse el 8 por 100 mensual de camisetos y tubos. Pédase citar establecimientos donde tenían colocados 6 mecheros falsificados que gastaban mensualmente unas 20 pesetas ó sean 240 al año entre camisetos y tubos. Desde hace más de un año que fueron reemplazados por Auer no han gastado ni un céntimo, habiendo obtenido mayor y mejor luz. Descartar pues, de las imitaciones y exijase la marca de fábrica. Para informes y encargos: Oficinas Constitución 90, Palma, horas de despacho de 8 a 20.

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÚSQESE SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD. PALMA.—Tin. Lit. de Amargual y Mutaner

Manual de Consumos. Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento definitivo de 11 de Octubre de 1898 con notas aclaratorias y las tarifas correspondientes. De venta: Amargual y Mutaner.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecje serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padro Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

¿Para qué Aparecer Viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese diecisiete. ¿A qué edad se quiere representar? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rizo y abundante. Con su empleo hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello. En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud. Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Salud ó dinero a los pacientes: Almorzadas, intertrigos (vulgo escaldate) y llagas de la uretra. Con la Crema Auer se alivian instantáneamente y son curados a los tres días de usarse; de no resultar así, se devuelve su importe más otra cantidad, véndanse los frascos en las principales farmacias y droguerías de España ó Islas Baleares.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS. SANTALOL SOL. Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Sandalo. Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900. Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente a la Universidad) Barcelona. PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

EMULSION FORCADA. Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

La Gatalana. Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija y Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5. Director en las Baleares don José Arbes y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Barriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.